



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

El Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, expide el presente **CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO POR CONVERSIÓN**, a favor de la Empresa Bancaria:

“Santander Consumer Bank S.A.”

por haber cumplido con los requisitos de ley, como consta en la Resolución SBS N° 01885-2025 expedida en la fecha.

Dado y firmado en Lima, el 27 de mayo de 2025


SERGIO JAVIER ESPINOSA CHIROUNE
Superintendente de Banca, Seguros y
Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones


CARLOS MELGAR ROMARIONI
Secretario General